

Consejería de Fomento y Trabajo

16056 ORDEN por la que se modifica la Orden de 17 de marzo de 1994, por la que se aprueba el Plan Regional de Electrificación Rural para 1994.

Por Orden de 17 de marzo de 1994, se aprobó el Plan Regional de Electrificación Rural, con una financiación del 40% a cargo de esta Comunidad Autónoma y del 60% a cargo de la empresa distribuidora Iberdrola, S.A.

La demora sufrida en el proceso de consecución de los permisos de paso a otorgar por parte de los propietarios afectados y de redacción de los proyectos de ejecución de las obras a realizar, aconseja anticipar la financiación de dicho Plan, a fin de que pueda realizarse en el ejercicio de 1994.

En virtud, a propuesta de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de acuerdo con lo dispuesto en el

punto segundo de la Orden de 17 de marzo de 1994, y en base a las competencias que tengo conferidas,

DISPONGO

Primero.

Autorizar a la empresa distribuidora Iberdrola, S.A., la ejecución de las obras Planer citadas en el anexo de esta Orden.

Segundo.

Modificar el artículo cuarto de la citada Orden de 17 de marzo de 1994, quedando redactado de la siguiente forma: "La aportación de la Comunidad Autónoma se hará efectiva de forma anticipada a la empresa distribuidora".

Murcia, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Consejero de Fomento y Trabajo, **Alberto Requena Rodríguez**.

ANEXO

N.º	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	VALOR ESTIMADO
01	Elect. Herrero y Otros	Mula	16.526.887 Pts
02	Elect. Garrobillo, Cuesta de Gos	Águilas	8.556.738 Pts
03	Elect. Los Palomares	C.Río-Albudeite	12.029.868 Pts
04	Proyecto LAM a CTI La Fuentecica	Fortuna	4.814.485 Pts
06	Proyecto LAM y CTI Albergue C Calera	Ricote	6.150.298 Pts
07	Elct. El Cabildo y Los Cortijos	Pto. Lumbreras	9.172.966 Pts
09	Reel. Cabezo Girona (C. Torres)	Murcia	5.949.240 Pts
10	Reel. Los Silvestres	Fortuna	6.375.973 Pts
11	Reel. Estación Blanca	Blanca	6.950.228 Pts
12	Reel. Bonmatí y Corbalán	Totana	8.654.009 Pts
13	Reel. B. de la Cruz (Algezares)	Murcia	5.159.866 Pts
15	Reel. Hortichuela	Torre Pacheco	13.954.253 Pts
16	Reel. Benizar-Benizar	Moratalla	7.827.438 Pts
		TOTAL	112.122.249 Pts